



Expediente: 905/08

Carátula: USANDIVARAS ANA ELIZABETH Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 28/07/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27065381929 - CHALUPP, ALBERTO EDUARDO-ACTOR 27065381929 - PEREZ, JOSE PAULINO-ACTOR 27065381929 - BARROS, JUAN CARLOS-ACTOR

27065381929 - SOLORZANO, FERNANDO ENRIQUE-ACTOR 27065381929 - USANDIVARAS, ANA ELIZABETH-ACTOR 27065381929 - MIRAGLIA, SANTIAGO AGUSTIN-ACTOR

9000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27065381929 - CHINCHILLA ROJAS, ADALID-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES Nº: 905/08



H105031457915

JUICIO: USANDIVARAS ANA ELIZABETH Y OTROS c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- Expte: 905/08.-

San Miguel de Tucumán. I.- Téngase presente lo informado por el IPSST. Atento lo solicitado, y a las reservas efectuadas por proveídos de fecha 29/06/23; existiendo fondos suficientes en la cuenta N° 5-622-00002968247, del Banco Macro S.A, Sucursal Tribunales, la que se encuentra a nombre de ésta Sala III° de la Excma. Cámara del Fuero, y como perteneciente a los autos del título, requiérase a dicha entidad se sirva: TRANSFERIR, a la Cuenta Corriente N° 3-600-0020097100-3 -CBU 2850600130002009710037 del Banco Macro S.A, Titular: Instituto de Previsión Seguridad Social de Tucumán, siempre que los datos consignados pertenezcan al titular, la suma de \$ 468.109,07 en concepto retenciones por pago de obra social de los co-actores: Juan Carlos Barros C.U.I.L 20-07628977-9 Santiago Agustín Miraglia C.U.I.L 20-08477877-0, Fernando Enrique Solórzano C.U.I.L 20-07690727-8 y Ana Elizabeth Usandivaras C.U.I.L 27-10910456-1. A sus efectos, líbrese oficio. II.- Cumplido con lo ordenado en punto lo que antecede, hágase saber al IPSST que se ha ordenado la transferencia de la suma de \$ 468.169,07 en concepto de pagos de aportes de obra social, respecto de: Juan Carlos Barros C.U.I.L 20-07628977-9 (157.551,77) Santiago Agustín Miraglia C.U.I.L 20-08477877-0 (98.819,71), Fernando Enrique Solórzano C.U.I.L 20-07690727-8 (141.126,32) y Ana Elizabeth Usandivaras C.U.I.L 27-10910456-1 (70.611,27). A sus efectos, líbrese oficio.- JLV

Actuación firmada en fecha 27/07/2023

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.